

Del juntismo al Congreso de Villa del Rosario

From the Boards to the Congress of Villa del Rosario

Do Juntismo ao Congresso da Villa del Rosario

Ángel Rafael Almarza Villalobos

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, México

almarzavillalobos@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2870-087X>

<https://doi.org/10.29078/p1ccnv20>

Fecha de recepción: 18 de febrero de 2025 • Fecha de revisión: 28 de marzo de 2025

Fecha de aceptación: 6 de mayo de 2025 • Fecha de publicación: 3 de junio de 2025

Artículo de revisión

Cómo citar: Almarza Villalobos, Ángel Rafael. "Del juntismo al Congreso de Villa del Rosario". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 61 (enero-junio 2025): 212-215. <https://doi.org/10.29078/p1ccnv20>.

Santiago Cabrera y yo agradecemos los comentarios de Gabriel Samacá y Sergio Mejía sobre nuestra obra. Es un honor que historiadores de su talla hayan dedicado tiempo a analizar nuestro trabajo, destacando sus aportes y situándolo en el debate historiográfico latinoamericano contemporáneo. Sus observaciones, además de ser una lectura crítica y detallada, nos permiten reflexionar sobre los alcances y posibles proyecciones de nuestras investigaciones en futuras exploraciones académicas. Podemos (por decirlo de algún modo) continuar la conversación sobre los orígenes y los caminos trazados en la búsqueda del gobierno representativo y el republicanismo en el norte de los Andes.

Ambos coinciden en destacar el enfoque de la obra en la construcción del gobierno representativo en el mundo norandino a partir de experiencias electorales locales, dentro del marco de la crisis monárquica y la transformación política y, también, las maneras en que las estructuras municipales fueron empleadas para responder al desafío de la invención republicana. Desde

un principio, nos propusimos ofrecer una interpretación que articulara el nivel local con las grandes transformaciones políticas que tuvieron lugar entre 1808 y 1821. Para ello, consideramos crucial centrarnos en la forma en que se desarrollaron los procesos de representación en distintos espacios, evitando una visión exclusivamente centrada en las grandes figuras civiles y militares o en una narrativa institucionalista de la independencia. Al distanciarnos de dichas visiones, pudimos aquilatar los tiempos y cambios experimentados en unos agitados contextos de transformación política, sin caer en los lugares comunes de la historiografía tradicional sobre las independencias, y poder tomar en consideración no solo la variedad de formas de asimilar y tramitar la crisis imperial y la germinación del régimen representativo, sino también los sentidos resultantes de sus conexiones y circulaciones.

En esta línea, el comentario de Gabriel Samacá subraya con acierto el eje de nuestro estudio y aporta una perspectiva clave al señalar la *desnacionalización* de los procesos de independencia. Esta observación resuena con nuestra intención de analizar las dinámicas políticas en su dimensión territorial específica, más allá de los relatos nacionales tradicionales. Comprender las transformaciones políticas de este período exige partir de las prácticas y discursos locales que configuraron las nuevas estructuras de poder. Por ello, la elección de Caracas, Quito, Guayaquil, Cuenca y Villa del Rosario, entre otros, como escenarios de análisis responde a la necesidad de visibilizar la diversidad de experiencias y estrategias políticas dentro del proceso independentista y los primeros pasos de la conformación de los Estados nacionales hispanoamericanos.

Coincidimos con Samacá en que este enfoque permite visibilizar la agencia de actores locales y sus estrategias de negociación frente a las estructuras de poder emergentes. Un aspecto que su comentario enfatiza, y que nos parece crucial, es el uso de fuentes documentales para reconstruir la materialización de la representación política en diversas escalas. Nuestra investigación se basó en una amplia exploración archivística en Venezuela, Ecuador y Colombia, permitiendo contrastar y articular diferentes niveles de análisis.

También nos parece pertinente la sugerencia de profundizar en la cultura política generada en estos procesos electorales y en las formas de politización más allá de las élites, depositándose en el estudio social de la plebe y en sus formas cotidianas de responder a las demandas de la guerra y la desestabilización política. Este es un esfuerzo que continúa desplegándose en nuestras investigaciones. Aunque en la obra abordamos este tema de manera tangencial, reconocemos que existen numerosas vías para ampliar este análisis, especialmente en lo referente a las prácticas de movilización política y la participación de otros sectores sociales en las elecciones. La inclusión de estos grupos en el proceso político, si bien limitada en muchos

casos, contribuyó a la construcción de un nuevo orden representativo y de legitimidad, que merece ser explorado con mayor profundidad en futuras investigaciones.

Por su parte, Sergio Mejía resalta el carácter temático y analítico de nuestra obra, centrada en la evolución de la representación política, los procesos electorales y en la convivencia de formas antiguas (¿pactistas?) de toma de decisiones. Su comentario sobre nuestra cercanía con la llamada *nueva historia política* impulsada para la historiografía hispanoamericana por la obra de François-Xavier Guerra, entre otros, es una lectura acertada de nuestro marco interpretativo. Sin embargo, creemos que nuestra aproximación no se limita a una adhesión a esta visión, sino que también incorpora perspectivas que buscan complejizar la relación entre prácticas políticas y lenguajes políticos. Entre estas aproximaciones están el enfoque histórico del constitucionalismo, el municipalismo y la administración jurisdiccional. A lo largo del libro, intentamos demostrar cómo los discursos sobre la representación política no fueron simplemente reflejos de un ideario abstracto, sino que estuvieron en constante tensión con las realidades locales y las necesidades políticas del momento.

Nos propusimos entrar en diálogo con un acumulado historiográfico que no se remite solo a la nueva historia política. Acoge aportes y entradas analíticas que provienen de otras tradiciones y formas de comprender los procesos de independencia norandino. Además de esto, hicimos hincapié en las formas locales de asumir los escenarios de crisis políticas mediante instrumentales que, aunque fuesen de alguna manera convencionales, expresaron formas múltiples de comprender y sortear las peripecias sociales de la movilización armada, la creación de horizontes representativos territoriales y los recursos “primitivos” de manifestación política. Esta posibilidad historiográfica permite interrogar los usos locales de los constructos políticos que circulaban como parte del acumulado de experiencias revolucionarias (como novedades de cambio) en relación con las formas más tradicionales de discusión y dirigencia a través de las cuales los representantes de ciudades y jurisdicciones pusieron en juego sus aspiraciones en relación con las formulaciones republicanas.

Nos parece muy valiosa la observación de Mejía sobre la recurrencia de ciertos relatos en la historiografía y la necesidad de ofrecer versiones renovadas de estos procesos. En ese sentido, consideramos que nuestra obra aporta una mirada particular al enfatizar la dimensión operativa de la representación, analizando en detalle los reglamentos electorales y su implementación en territorios específicos. Un aspecto que destacamos es cómo estas legislaciones no solo establecían normas, sino que también funcionaban como mecanismos de negociación entre diferentes actores políticos y, sí, militares en el contexto de la guerra.

Samacá y Mejía coinciden en señalar el papel central del estudio de los procesos electorales en la construcción de la legitimidad política en la Primera República de Colombia. Compartimos esta visión y esperamos que nuestra investigación contribuya a seguir explorando las múltiples facetas de la representación política en el período de las revoluciones independentistas hispanoamericanas. Consideramos que las conclusiones de nuestro trabajo no solo aportan a la historia política decimonónica de la región, sino que también pueden ser útiles para comprender los debates más contemporáneos sobre la democracia, la representación, la legitimidad y la participación política en América Latina. Estos son temas que continúan sacudiendo nuestras presentes realidades.

Sin embargo, las imbricaciones cotidianas de la guerra en las apuestas políticas para restituir el orden social desestabilizado por la crisis peninsular empuja las acciones y transacciones analizadas en nuestro libro. Las expresiones de este empuje están dadas por la apropiación de los sentidos modernos y antiguos para reconstruir la representación local. En realidad, la obra devela cómo la libertad moderna y antigua no estaban ni en orillas ni en horizontes opuestos. Por el contrario, se usaron de manera indistinta (y hasta yuxtapuesta) con el objetivo de acumular voluntades jurisdiccionales (ciudades, provincias y departamentos).

Agradecemos nuevamente a Samacá y Mejía por sus lecturas críticas y enriquecedoras que nos han brindado valiosas perspectivas para futuras investigaciones. Sus comentarios nos han permitido reflexionar sobre el alcance de nuestra obra y los aspectos que podrían ampliarse o explorarse con mayor profundidad, no solo por nosotros, sino también por las nuevas generaciones de historiadores. En ese sentido, consideramos que el estudio de la representación política en los albores de la independencia y en la conformación de los primeros estados nacionales sigue siendo un campo fecundo sobre el cual aún quedan muchas cosas que decir y escrutar. Esperamos que nuestro trabajo sirva como punto de partida para nuevas discusiones e investigaciones. Sin duda, el interés por profundizar en la relación entre culturas políticas y procesos electorales, así como en el impacto de estos en sectores tradicionalmente menos visibilizados en la historiografía, se fortalecerá con las perspectivas interpretativas que emergen en la actualidad.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.